Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26 MNC

LA DIRECTORA (e) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Martín Ernesto Álvarez Tobos identificado con cédula de ciudadanía No. 80.095.726, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de Servicios No. 028-2026 cuyo objeto es "Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.", suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), correspondiente al **segundo** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. el 30 de abril de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Oscar David Rodríguez Ballen
Acción Educativa
Museo Nacional de Colombia

Corporación de Desarrollo Social elite

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE
NIT 900.347.030-6

DEBE A:
Martín Ernesto Alvarez Tobos
CEDULA N°80.095.726 Expedida en Bogotá

La suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: segundo pago del contrato de prestación de servicios No 028-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional".

Entidad Bancaria: Banco Caja Social
Cuenta Ahorros: 24037458520

Bogotá, 30 de abril de 2026

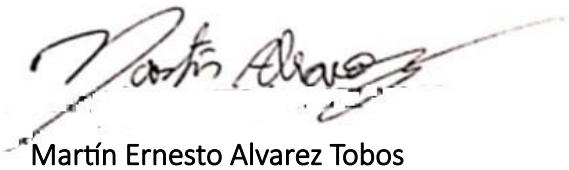

Martín Ernesto Alvarez Tobos
CC 80.095.726
Celular: 300 698 5832

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80095726
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTIN ERNESTO ALVAREZ TOBOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 29-17	TELÉFONO:	2470133
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012529570**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		240325513

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Planilla Pagada

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Martín Ernesto Álvarez Tobos identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.095.726 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° 028-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla No. 6012529570 de seguridad social del mes de abril, dentro de su ingreso base de cotización $1.750.905 incluye los importes recibidos dentro del contrato de prestación de Servicios 028-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización $1.750.905 correspondiente a la orden de servicios 028-2026 mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

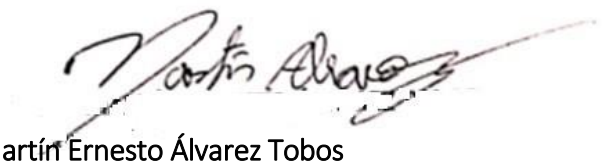

Martín Ernesto Álvarez Tobos
300 698 5832
tlalocanmexico2010@gmail.com
30 de abril de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN, RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ABRIL- 2026

CONTRATISTA.	Martín Ernesto Álvarez Tobos
CONTRATO No.	No. 028-2026
OBJETO	Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.
DURACIÓN TOTAL	Desde la suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 y hasta el 30 de abril de 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Garantizar la atención de los públicos asistentes teniendo en cuenta la organización de materiales y espacios, la logística de ingreso y salida, turnos y actividades programadas, y la propuesta educativa en los espacios asignados por el área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional	Se cumplieron los turnos asignados para el periodo objeto de este informe, a través de la planeación estipulada por el departamento de acción educativa. Se incluyó la organización de los materiales requeridos para las diversas actividades ofrecidas. Se atendió los diferentes públicos que asistieron al Museo Nacional, se apoyó la logística para su entrada y salida del edificio, y se llevaron a cabo las actividades educativas contempladas en la carpeta de servicios. Fueron atendidas las inquietudes sobre las actividades culturales que se desarrollaron en el museo: talleres, conciertos, nuevas exposiciones temporales; y se orientó a los visitantes para el registro de una queja o sugerencia por medio de los canales oficiales de la institución. Obligacion 1
2. Desarrollar las experiencias educativas, virtuales o presenciales, ofertadas y programadas por el área Acción Educativa en los espacios	Se organizaron y desarrollaron las siguientes actividades: guía introductoria, visita comentada general en español e inglés, asesoría académica en español e inglés y visitas talleres: voces de la nación, una

determinados por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	fotografía, una imagen y huellas del panóptico (ésta última llevada a cabo en asocio con la secretaria de integración social de Bogotá) Así mismo, el jueves 1 de abril se llevó a cabo la visita comentada especializada "santos martirios", acerca de la relación entre religión y arte. Todas estas actividades se llevaron a cabo previa instrucción de los coordinadores del departamento, así como de la organización de los materiales requeridos para su puesta en práctica. Todas estas experiencias se llevaron a cabo en las diferentes salas de exposición del museo nacional. Obligacion 2
3. Realizar el registro de todas las experiencias educativas realizadas sin reserva, en los formatos y el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), de acuerdo con las indicaciones del área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	Las experiencias educativas sin reserva fueron registradas en los formatos adecuados por el ministerio de las culturas, las artes y los saberes, para su posterior registro en el programa SPG. Así mismo, este mismo registro se realizó con las actividades educativas que llegaron con reserva. Estos servicios fueron registrados en un documento Excel desarrollado por del departamento de Acción Educativa, así como en el mencionado programa SPG. Obligacion 3
4. Apoyar la recolección de información para el Observatorio de Públicos, y el registro de evaluación de las experiencias educativas o las capacitaciones, de acuerdo con las indicaciones del Área de Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Se apoyó con la recolección de información de las personas que asistieron a las actividades del museo, por medio de las planillas que se entregaron para las visitas con reserva y las actividades sin reserva. Se registraron las reuniones de capacitación que realizó el departamento educativo durante este mes. Así mismo, se invitó a los visitantes a que diligenciaran un código QR en donde encontraban una encuesta sobre la satisfacción del servicio brindado, insumo que es utilizado por el observatorio de públicos del Museo Nacional. Obligacion 4

5. Apoyar el diseño y desarrollo de estrategias de divulgación de las exposiciones, los programas de Acción Educativa y los contenidos digitales acordados con el equipo de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Colaboré con la divulgación, en mis redes sociales, de la programación educativa y cultural del mes de abril del año en curso. Así mismo, orienté las preguntas y dudas expresadas por los públicos sobre esta programación, la cual fue brindada en el punto de información. Obligacion 5
6. Apoyar el diseño y actualización de las experiencias educativas que ofrece la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia en su programación y portafolio a diversos públicos, en marco de las acciones de formación artística y cultural consecuentes con su misionalidad.	Se realizó una socialización de la renovación de la carpeta de servicios educativos, en la que se presentaron los cambios que se hicieron tanto en la presentación de las actividades como en el resumen de estas. Así mismo, se explicaron las nuevas visitas y las próximas exposiciones temporales que se desarrollarán en el museo. Toda esta carpeta quedó con visto bueno por parte del grupo de mediadores del departamento de acción educativa. Obligacion 6
7. Asistir a las reuniones y actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyando y participando en la conceptualización y discusión de políticas, planes, programas y proyectos de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	El miércoles 8 de abril se apoyó en la realización de entrevistas, como parte del proceso de selección de personas que serían admitidas para el ciclo anual de formación 2026. Se participó en la logística de las personas preseleccionadas, y en las preguntas que les fueron formuladas. Se realizó una reunión el 6 de abril en la que se tocaron varios asuntos. Se explicó la realización de la nueva exposición temporal “caminos del agua” que comenzará a mediados de mayo. Así mismo, se realizarán sesiones de estudio en las que se prepara en los contenidos de esta y en la propuesta educativa que desarrollará esta exhibición. Así mismo, se presentó la programación cultural que se realizara durante el año, con las diferentes actividades que se llevarán a cabo cada mes, así como la participación que tendrán los mediadores para estos eventos. Se presentó el plan de acción del departamento de acción educativa para el año 2026, que contempla los siguientes aspectos: preparación de las

	reservas educativas grupales, servicios en inglés, apoyar el ciclo anual de formación, acompañamiento pedagógico a los docentes que vienen con la secretaria distrital de educación, plan de apoyo con el jardín botánico, plan de trabajo con bibliored, apoyo en el desarrollo del documento compes 4447 y apoyo para el desarrollo de la catedra anual de historia, que será homenaje a la labor académica de la curadora Beatriz González. Cada mediador escogió las actividades en las que colaborará durante el año. Por último, se sugirió el estudio de la exposición "un mundo raro" para reforzar la atención a los públicos alrededor de esta exhibición. Obligacion 7

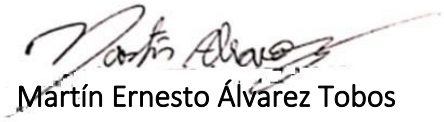

Martín Ernesto Álvarez Tobos
Contratista
Museo Nacional de Colombia

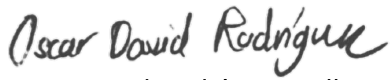

Oscar David Rodríguez Ballen
Acción educativa
Museo Nacional de Colombia